

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. 32065001-006-2021

"Póliza de Seguros para Gobierno del Estado de Baja California"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número 32065001-006-2021 correspondiente a la "Póliza de Seguros para Gobierno del Estado de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:12 horas del día 03 de marzo de 2021, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 01 de marzo del presente en la que se hizo constar el acto de diferimiento de Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa; en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe de Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

Se hace del conocimiento de los presentes que de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento, a los actos que se desarrollen con motivo de los procedimientos de contratación, podrán asistir todos los licitantes sin importar que sus propuestas hayan sido desechadas, así como cualquier persona que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir de cualquier forma en los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

## RESEÑA CRONOLÓGICA

- 1.- El día 16 de febrero de 2021 se publicó la convocatoria número 32065001-006-2021 en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) respecto a la Licitación Pública Nacional número 32065001-006-2021 para la "Póliza de Seguros para Gobierno del Estado de Baja California".
- 2.- El día 19 de febrero de 2021, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones, mismo día en el que se hizo constar las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes formulándose el acta correspondiente.
- 3.- Con fecha 26 de febrero de 2021, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S. A. DE C. V.**, y **GENERAL DE SEGUROS, S. A. B.**, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su revisión detallada.
- 4.- El día 01 de marzo tuvo verificativo el diferimiento del acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, donde se acordó diferir dicho acto para las 14:00 horas del 02 de marzo de 2021, día en que se actúa la convocante, por lo que procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Nacional número 32065001-006-2021, con los siguientes resultados.

## **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

### **LICITANTE: ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S. A. DE C. V.**

#### **NO CUMPLE**

Para la totalidad del **PAQUETE ÚNICO** en que participa; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 4.1, 6.1 y 8.1 de las bases de licitación así como lo establecido en junta de aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

En el numeral 6.1 inciso B) de las bases de licitación, consistente en **PROPUESTA TÉCNICA** se solicitó lo siguiente: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá contener la descripción de las características técnicas de las pólizas de seguro en cuanto a la cobertura y deducibles aplicables a dichas pólizas de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación y su ANEXO TÉCNICO adjunto. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes a la garantía de los servicios propuestos; así mismo deberá expresarse el tiempo, lugar y condiciones de entrega. En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta. Documentos que no deberán de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga. Asimismo, adjunto a su propuesta técnica los licitantes deberán entregar los siguientes documentos:*

1. CARTA COMPROMISO de la compañía de seguros en la que manifieste bajo protesta decir verdad que en caso de resultar adjudicado con el fallo de la presente licitación, entregara a más tardar en 20 (veinte) días naturales contados a partir del fallo, la póliza de seguro adjudicada.
2. COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y VALORES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA VIGENTE, en donde se acredite que la Compañía de Seguros está debidamente autorizada para realizar operaciones de seguros para el tipo de póliza objeto de la presente licitación.
3. CARTA DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS en la cual proporcione los nombres de los agentes de seguros autorizados para atender la póliza correspondiente, anexando a este documento: la cédula de registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas vigente donde se les acredite como agentes autorizados (en caso de no presentar las cédulas vigentes de los agentes de seguros, será causa para desechar su propuesta). Los agentes de seguros autorizados deberán radicar invariablemente en el Estado de Baja California, por lo que la compañía aseguradora deberá especificar en la carta requerida además del nombre, domicilio y número telefónico donde se le podrá localizar. La Convocante se reserva el derecho de verificar el documento presentado, con el propósito de confirmar la información contenida en este, en el entendido que si este documento no es expedido conforme a lo solicitado o no presenta la información requerida será motivo para desechar la propuesta.
4. CARTA COMPROMISO de entrega de carta cobertura, en donde el licitante en caso de ser adjudicado se compromete a entregar al día inmediato posterior de la fecha en que se emita el fallo la "Carta Cobertura" de la póliza, en concordancia con lo solicitado en los numerales 4.1 al 4.3 y el ANEXO TÉCNICO de estas bases de licitación.
5. ESCRITO ORIGINAL suscrito por el representante legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con oficinas autorizadas en la ciudad de Mexicali por la Compañía de Seguros y en cada ciudad donde se prestará el servicio, según sea el caso de la póliza (deberá de anexar comprobante de domicilio para cada ciudad donde se prestará el servicio, según corresponda), para garantizar la oportuna atención, indicando en éste escrito el domicilio, número de teléfono, así como el nombre del responsable de las mismas. Dichos documentos serán utilizados en la evaluación de las propuestas para verificar que las pólizas ofertadas por el licitante cumplan cabalmente con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla. En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta.  
Estos documentos será rubricado por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

De igual manera, en el numeral 6.1 inciso H) de las bases de licitación, consistente en **CURRÍCULUM DEL LICITANTE** se solicitó lo siguiente: *En el que indique la ubicación de sus instalaciones en el estado de Baja California y relación de clientes, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de dos contratos debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar, así mismo deberá presentar cédula de identificación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con el servicio que se pretende contratar en la presente licitación. Dichos documentos serán utilizados en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para suministrar los servicios objeto de la presente licitación cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.*

Asimismo, en el acto de **Junta de Aclaraciones** celebrado el día 19 de febrero de 2021, en la pregunta número 4 y 5 formulada por parte de SEGUROS ATLAS, S. A. se estableció lo siguiente:

PREGUNTA 4. PÁGINA 4 NUMERAL 4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS.- Agradecemos a la Convocante, confirmar que es suficiente contar con una oficina propia de mi representada dentro de la Ciudad de Mexicali y Tijuana además de un representante por cada ciudad para brindar atención en forma individualizada a cada organismo que conforma la póliza.

RESPUESTA.- **ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBERÁ CUMPLIR CON EL REQUISITO TAL COMO SE SOLICITA EN BASES DE LICITACIÓN.**

PREGUNTA 5. PÁGINA 4 NUMERAL 4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS.- En continuidad con mi pregunta anterior, agradecemos de la Convocante indicar a que se refiere con la siguiente frase: "oficinas (no domicilios particulares)".

RESPUESTA.- **INSTALACIONES PROPIAS DE LA EMPRESA PARA ATENCIÓN, NO EL DOMICILIO PARTICULAR DEL AGENTE ASIGNADO.**

Y derivado de la revisión de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante, se advierte que para la totalidad del **PAQUETE ÚNICO** en que participa, **no cumple** con los requisitos solicitados en el numeral 6.1 inciso H) CURRÍCULUM DEL LICITANTE de las bases de licitación, en virtud de que si bien es cierto que el licitante presenta comprobante de domicilio para dicho inciso, se advierte que dicho comprobante de domicilio es anterior a dos meses para las oficinas de Mexicali, con fecha 10 de diciembre de 2020, **incumpliendo** así con lo solicitado en el inciso H) del numeral 6.1 de bases de licitación; por lo que no garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, ya que el licitante no presenta la documentación vigente requerida dentro de su propuesta técnica; por lo que **no cumple** con lo establecido en el numeral 6.1 inciso H) CURRÍCULUM DEL LICITANTE de las bases de licitación.

De igual manera derivado de la revisión de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante, se advierte que para la totalidad del **PAQUETE ÚNICO** en que participa, **no cumple** con los requisitos solicitados en el numeral 6.1 inciso B) PROPUESTA TÉCNICA, e inciso H) CURRÍCULUM DEL LICITANTE de las bases de licitación, en relación directa con el numeral 4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS, así como con lo establecido en el acto Junta de Aclaraciones de fecha 19 de febrero de 2021, en virtud de que si bien es cierto que el licitante presenta comprobante de domicilio para dicho inciso, el mismo presenta un comprobante de domicilio de la empresa "BUFETE DE AJUSTES SPA SC" para las oficinas de Tijuana, contrapuesto a lo solicitado en el numeral 4.3 de bases de licitación, y lo establecido en junta de aclaraciones, donde la convocante estableció que el comprobante de domicilio deberá ser de las "INSTALACIONES PROPIAS DE LA EMPRESA PARA ATENCIÓN" y no terceros, incumpliendo así con lo solicitado en el numeral 6.1 inciso H), y con el numeral 4.3 el cual forma parte íntegra del inciso B) PROPUESTA TÉCNICA del numeral 6.1 de bases de licitación; por lo que éste Comité no garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, ya que el licitante no presenta comprobante de domicilio de las oficinas de su representada dentro su propuesta técnica para las oficinas de Tijuana; por lo que **no cumple** con lo establecido en los numerales 4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS y 6.1 inciso B) PROPUESTA TÉCNICA e inciso H) CURRÍCULUM DEL LICITANTE de las bases de licitación, así como con lo establecido en Junta de Aclaraciones.



También, derivado de la revisión de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante, se advierte que para la totalidad del **PAQUETE ÚNICO** en que participa, **no cumple** con los requisitos solicitados en el numeral 6.1 inciso H) CURRICULUM DEL LICITANTE de las bases de licitación, en virtud de que si bien es cierto que el licitante presenta dos contratos para dicho inciso, se advierte que uno de los dos contratos presentados por el licitante, no está debidamente formalizado, al no contar con 3 (tres) de las firmas requeridas en dicho documento; por lo que éste Comité, no garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, ya que el contrato presentado por el licitante, no cuenta con la totalidad de las firmas en el documento presentado; por lo que **no cumple** con lo establecido en el numeral 6.1 inciso H) CURRICULUM DEL LICITANTE de las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 y 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 6, 6.1 incisos B) y H), 8.1, 9 inciso b), 10 inciso a), 11 de las bases de licitación y lo establecido en junta de aclaraciones; y una vez verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S. A. DE C. V., **NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para la totalidad del **PAQUETE ÚNICO** en que participa.

**LICITANTE: GENERAL DE SEGUROS, S. A. B.**

**NO CUMPLE**

Para la totalidad del **PAQUETE ÚNICO** en que participa; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 4.1, 6.1 y 8.1 de las bases de licitación así como lo establecido en junta de aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

En el numeral 6.1 inciso B) de las bases de licitación, consistente en PROPUESTA TÉCNICA se solicitó lo siguiente: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá contener la descripción de las características técnicas de las pólizas de seguro en cuanto a la cobertura y deducibles aplicables a dichas pólizas de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación y su ANEXO TÉCNICO adjunto. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes a la garantía de los servicios propuestos; así mismo deberá expresarse el tiempo, lugar y condiciones de entrega. En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta. Documentos que no deberán de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga. Asimismo, adjunto a su propuesta técnica los licitantes deberán entregar los siguientes documentos:*

6. CARTA COMPROMISO de la compañía de seguros en la que manifieste bajo protesta decir verdad que en caso de resultar adjudicado con el fallo de la presente licitación, entregara a más tardar en 20 (veinte) días naturales contados a partir del fallo, la póliza de seguro adjudicada.
7. COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y VALORES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA VIGENTE, en donde se acredite que la Compañía de Seguros está debidamente autorizada para realizar operaciones de seguros para el tipo de póliza objeto de la presente licitación.
8. CARTA DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS en la cual proporcione los nombres de los agentes de seguros autorizados para atender la póliza correspondiente, anexando a este documento: la cédula de registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas vigente donde se les acredite como agentes autorizados (en caso de no

de

presentar las cédulas vigentes de los agentes de seguros, será causa para desechar su propuesta). Los agentes de seguros autorizados deberán radicar invariablemente en el Estado de Baja California, por lo que la compañía aseguradora deberá especificar en la carta requerida además del nombre, domicilio y número telefónico donde se le podrá localizar. La Convocante se reserva el derecho de verificar el documento presentado, con el propósito de confirmar la información contenida en este, en el entendido que si este documento no es expedido conforme a lo solicitado o no presenta la información requerida será motivo para desechar la propuesta.

9. CARTA COMPROMISO de entrega de carta cobertura, en donde el licitante en caso de ser adjudicado se compromete a entregar al día inmediato posterior de la fecha en que se emita el fallo la "Carta Cobertura" de la póliza, en concordancia con lo solicitado en los numerales 4.1 al 4.3 y el ANEXO TÉCNICO de estas bases de licitación.
10. ESCRITO ORIGINAL suscrito por el representante legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con oficinas autorizadas en la ciudad de Mexicali por la Compañía de Seguros y en cada ciudad donde se prestará el servicio, según sea el caso de la póliza (deberá de anexar comprobante de domicilio para cada ciudad donde se prestará el servicio, según corresponda), para garantizar la oportuna atención, indicando en éste escrito el domicilio, número de teléfono, así como el nombre del responsable de las mismas. Dichos documentos serán utilizados en la evaluación de las propuestas para verificar que las pólizas ofertadas por el licitante cumplan cabalmente con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla. En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta. Estos documentos será rubricado por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

de

de

de

de

de

de

De igual manera en el acto de Junta de Aclaraciones celebrado el día 19 de febrero de 2021, en la pregunta número 17 formulada por parte de GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B. se estableció lo siguiente:

**PREGUNTA 17. BASES, PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1, PÁGINA 28: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN LA COLUMNA "CANTIDAD" SE DEBERÁ PLASMAR "1". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**RESPUESTA.- EN LA COLUMNA CANTIDAD, DEBERÁ ESTABLECERSE LA CANTIDAD 1, PARA CADA UNA DE LAS PÓLIZAS DE CADA DEPENDENCIA QUE FORMA LA COLECTIVIDAD.**

Y derivado de la revisión de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante, se advierte que para la totalidad del **PAQUETE ÚNICO** en que participa, **no cumple** con los requisitos solicitados en el numeral 6.1 inciso B) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación, en relación directa con lo establecido en el acto Junta de Aclaraciones de fecha 19 de febrero de 2021, en virtud de que si bien es cierto que el licitante presenta un formato de propuesta técnica detallada, en la columna cantidad, solo establece 1 (una) póliza para la totalidad del servicio, contrapuesto a lo establecido en Junta de Aclaraciones, donde la convocante estableció que "EN LA COLUMNA CANTIDAD, DEBERÁ ESTABLECERSE LA CANTIDAD 1, PARA CADA UNA DE LAS PÓLIZAS DE CADA DEPENDENCIA QUE FORMA LA COLECTIVIDAD."; por lo que éste Comité no garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, ya que no se cuenta con la certeza de la cantidad de pólizas que el licitante oferta para dichas dependencias, al existir discrepancias entre su formato de propuesta técnica detallada con lo establecido en Junta de Aclaraciones, por lo que de conformidad con el Artículo 30, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, donde se establece que "Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación"; éste Comité considera

que el licitante **no cumple** con lo establecido en los numerales 6.1 inciso B) PROPUESTA TÉCNICA, 8.1, así como con el ANEXO TÉCNICO de las bases de licitación, y lo establecido en Junta de Aclaraciones.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 y 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 6, 6.1 inciso B), 8.1, 9 inciso b), 10 inciso a), 11, así como con el ANEXO TÉCNICO de las bases de licitación y lo establecido en junta de aclaraciones; y una vez verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante GENERAL DE SEGUROS, S. A. B., **NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para la totalidad del **PAQUETE ÚNICO** en que participa.

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se declara **DESIERTO** el **PAQUETE ÚNICO**, en virtud de que las proposiciones presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la primera etapa no reúnen los requisitos solicitados en las bases de licitación.


En atención a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y en relación con lo establecido en el numeral 14 de las bases de licitación; se declara **DESIERTA** la presente Licitación Pública Nacional número 32065001-006-2021, para la contratación del "Póliza de Seguros para Gobierno del Estado de Baja California", por lo que se procederá de conformidad con el artículo 35 de la Ley multicitada.


Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.




No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:23 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"

  
**C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y  
LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE  
ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO EN SUPLENIA DEL PRESIDENTE

  
**C. SANTA BETSAÍDA GÁMEZ LÓPEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
HACIENDA DEL ESTADO  
VOCAL

 <b>C. JOSE ISAI TORRES MARQUEZ</b> EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO VOCAL	 <b>C. MIGUEL ALEJANDRO IBARRA LEGORRETA</b> EN REPRESENTACION DEL ÁREA DE PRESTACIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL
 <b>C. DANIEL COVARRUBIAS RAMÍREZ</b> EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SHFP	

Por parte de los licitantes participantes

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Aseg. de Seguros SAB	Jorge Mateo Ayuda	
Aseg. Patrimonial del Gobierno	Sara Lago (C.A.)	



**OM**  
OPORTUNIDADES  
MAYORES

# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 32065001-006-2021



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

"Póliza de Seguros para Gobierno del Estado de Baja California"

## FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA (SEGUNDA ETAPA)

### Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre de integrante	Dependencia y Cargo	Firma
1	Miguel Alejandro Ibarra Legorreta	Oficial, Mazon R.H.	
2	Daniel Israel Covarrubias Ramirez	SHFP	
3	Santa Betsaida Gámez López	Vocal, SH	
4	Lino Fdo. Limón Félix	Jepe de Invitaciones y Licitaciones OM	
5	José Isai Torres Márquez	Secretaría de Hacienda Vocal Coordinador fiscal	
6			
7			
8			

02 DE MARZO DE 2021

14:00 HORAS

FDA-7.4.1-03-00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 32065001-006-2021**

"Póliza de Seguros para Gobierno del Estado de Baja California"

**FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA (SEGUNDA ETAPA)**

**Lista de Asistencia de Proveedores**

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	Firma del representante
1	Asy Patrimonial y de Sa de NV.	Sandra Quiroga Vallarta	
2	General de Seguros SAB	Serge Nolasco Quiroga	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



OM

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA CALIFORNIA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 32065001-006-2021**

“Póliza de Seguros para Gobierno del Estado de Baja California”

**FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA (SEGUNDA ETAPA)**

Registro de Proveedores

	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante	Dirección de correo electrónico
1			
2	Serge Matos Oueda		sergematos@hotmail.com
3	Sandra Cecilia		Sandrapec@ortek.com
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

02 DE MARZO DE 2021

14:00 HORAS

FDA-7.4.1-01-01

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 32065001-006-2021**

**“Póliza de Seguros para Gobierno del Estado de Baja California”**

**ORDEN DEL DÍA**

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A

02 DE MARZO DE 2021

**1. APERTURA DE LA REUNIÓN.**

**2. LISTA DE ASISTENCIA.**

**3. OBJETO DE LA REUNIÓN:**

Llevar a cabo: FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA (SEGUNDA ETAPA)

del procedimiento:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 32065001-006-2021

relativo a o la:

“Póliza de Seguros para Gobierno del Estado de Baja California”

**4. ANTECEDENTES Y EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.**

- **RECURSOS:** PROPIOS ESTATALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
- **NORMATIVIDAD APLICABLE:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO.
- **PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA:** 16 DE FEBRERO DE 2021 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y EN EL PORTAL DE COMPRAS BC.
- **JUNTA DE ACLARACIONES :** 19 DE FEBRERO DE 2021.
- **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA PRIMERA ETAPA:** 26 DE FEBRERO DE 2021.
- **DIFERIMIENTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA SEGUNDA ETAPA:** 01 DE MARZO DE 2021.

**5. FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.**

- **FIRMA DEL ACTA**

**6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**